

Diputació de Tarragona

Àrea de Concertació i Assistència al Municipi

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 2 de julio de 2024, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de Barberá de la Conca
Concepto: Construcción de una pista de pádel
Presupuesto elegible: 45.136,41 euros (IVA incluido)
% de concesión: 79,76
Importe concedido: 36.000,00 euros (IVA incluido)

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

La jefa de sección de Gestión Administrativa, Económica y de Calidad.